



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0592] [10L/5300-0593] [10L/5300-0594] [10L/5300-0595] [10L/5300-0596] [10L/5300-0597] [10L/5300-0598]
[10L/5300-0599] [10L/5300-0600] [10L/5300-0601] [10L/5300-0602] [10L/5300-0603] [10L/5300-0604] [10L/5300-0605]
[10L/5300-0606] [10L/5300-0607] [10L/5300-0608] [10L/5300-0609] [10L/5300-0610] [10L/5300-0611] [10L/5300-0612]
[10L/5300-0613] [10L/5300-0614] [10L/5300-0615] [10L/5300-0616] [10L/5300-0617] [10L/5300-0618] [10L/5300-0619]
[10L/5300-0620] [10L/5300-0621] [10L/5300-0622] [10L/5300-0623] [10L/5300-0624] [10L/5300-0625] [10L/5300-0626]
[10L/5300-0627] [10L/5300-0628] [10L/5300-0629] [10L/5300-0630] [10L/5300-0631] [10L/5300-0632] [10L/5300-0633]
[10L/5300-0634] [10L/5300-0635] [10L/5300-0636] [10L/5300-0637] [10L/5300-0638]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0595]

DESTINO PREVISTO PARA LOS CRÉDITOS ASIGNADOS EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA APROBADOS POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL 24.03.2020, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

D. César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita.

Destino que tiene previsto dar el Gobierno a los créditos asignados para la Comunidad de Cantabria en los Acuerdos del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia aprobados por el Consejo de Ministros con fecha 24-03-20, y cuya finalidad es hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del COVID-19 en un caso, y en el otro garantizar el derecho básico de alimentación de niños y niñas.

Santander, 20 de mayo de 2020

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."